

Existe la posibilidad de solicitar el aplazamiento y fraccionamiento de pago de conformidad con los dispuesto en los artículos 65 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

INFORMACIÓN Y PAGOS:

Oficina del Servicio de Recaudación, sita en calle Antonio Falcón nº 5 (Tfnos 952682521-952682552-952699178).

DATOS DE LA LIQUIDACION

EXPEDIENTE EJECUTIVO: 34250

TITULAR: COOPERATIVA INFANTA ELENA

C.I.F.: F-29959582

DIRECCION: CL. General Polavieja nº 46

DECLARACION DE FALLIDO: 25 de febrero de 2004.

CONCEPTOS ADEUDADOS: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación, en su modalidad de IPSI 1ª TRANSMISIÓN.

AÑOS: ejercicio 2001

IMPORTE PRINCIPAL: 46.233,81 €

RECARGO DE APREMIO REDUCIDO: 4.623,81 Euros.

Datos de los miembros del Consejo Rector:

D. LUIS COBRERO ACERO, NIF 841053-N, Cargo: PRESIDENTE.

Domicilio:

CP: 52000, Localidad: Melilla

D. FRANCISCO SALGADO FOCIÑOS, NIF: 10566510B, Cargo: VICEPRESIDENTE.

Domicilio:

CP: 52000, Localidad: Melilla.

D.ª AMELIA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, NIF: 45264314S, Cargo: TESORERA.

Domicilio:

CP: 52000, Localidad: Melilla.

FRANCISCO GONZÁLEZ PARRA NIF: 45262829W, Cargo: SECRETARIO.

Domicilio:

CP: 52000, Localidad: Melilla.

Fecha nombramiento/aceptación del cargo: 29/06/2000.

Fecha cese del cargo: 17 DE JULIO DE 2001.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1954.- El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Melilla en escrito de fecha diez de mayo de dos mil cuatro, con entrada, en la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas al número 3764 de 18 de mayo de 2004, comunica lo siguiente:

Por tenerlo así acordado en resolución de fecha de hoy dictada en el P.A. nº 216/04, seguido a instancia de D. PEDRO BENITEZ LOMEÑA, en su propio nombre y representación, contra la CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, dirijo el presente a fin de que con QUINCE DÍAS de antelación al señalado para la vista, que se celebrará el próximo día CINCO DE OCTUBRE A LAS ONCE Y VEINTE HORAS DE SU MAÑANA, sea remitido a este Juzgado el expediente administrativo correspondiente, bajo la personal y directa responsabilidad del Jefe de la dependencia en que obra el mismo.

Sírvase notificar la resolución por la que se acuerde remitir el expediente a cuantos aparezcan como interesados en él, citándoles para el acto de la vista que tendrá lugar el próximo día CINCO DE OCTUBRE A LAS ONCE Y VEINTE HORAS DE SU MAÑANA para que puedan personarse en legal forma como demandados, si lo estimasen conveniente.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla, 19 de agosto de 2004.

La Secretaria Técnica de Administraciones Públicas. M.ª Del Carmen Barranquero Aguilar.